

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo:	Comunicar la política de Fitch Ratings que rige la rotación de analistas
Aplicación:	Los analistas de Fitch Ratings que participan en la asignación de calificaciones crediticias (y, en algunos casos, no crediticias) de las afiliadas de Fitch Ratings que operan en jurisdicciones, tal y como se establece a continuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fitch Ratings estableció esta política, que rige la rotación de los analistas, de acuerdo con ciertos requisitos normativos jurisdiccionales.

Esta política solo aplica a los analistas que realizan actividades de calificación crediticia, excepto en lo que respecta a las calificaciones en escala nacional mexicana, donde también aplica a los analistas que realizan actividades que son de calificación no crediticia.

El tipo y la naturaleza de los requisitos de rotación varían en función del grupo de calificación al que pertenece el analista, la función del analista (es decir, principal, secundario, presidente del comité de calificación o miembro con derecho a voto) o la jurisdicción pertinente, tal y como se establece con más detalle en las secciones específicas por país que aparecen a continuación y en el Apéndice B. Tenga en cuenta que, a efectos de esta política, las calificaciones de bonos garantizados no se consideran calificaciones de finanzas estructuradas (SF).

NB: Alcance extraterritorial. Con respecto a los siguientes países, los requisitos de rotación se aplican no solo a los analistas ubicados en el país correspondiente, sino también a los analistas ubicados fuera del país en el que el analista está calificando a una entidad calificada ubicada en el país pertinente, como se describe a continuación. Se recomienda a los analistas que revisen la siguiente tabla cuando realicen calificaciones emitidas por las filiales de Fitch Ratings ubicadas fuera de su propia jurisdicción. Los requisitos extraterritoriales se aplican además de cualquier requisito aplicable a un analista debido a su ubicación.

País con requisitos extraterritoriales	Requisitos extraterritoriales
Japón	Los requisitos de rotación aplican a los miembros con derecho a voto en el comité para calificaciones crediticias públicas en escala internacional asignadas (es decir, el analista principal empleado por FRJ) o respaldadas por FRJ ¹ , independientemente de la ubicación del analista. Los requisitos de rotación aplican a los analistas principales para calificaciones crediticias públicas en escala internacional respaldadas por FRJ, independientemente de la ubicación del analista.
México	Los requisitos de rotación se aplican a las calificaciones públicas en escala nacional de México (tanto calificaciones crediticias como calificaciones no crediticias) con respecto a cualquier entidad calificada (y/o a sus valores), independientemente de dónde se encuentre el analista.
Panamá	Los requisitos de rotación se aplican a las calificaciones crediticias en escala nacional panameña, tanto públicas como privadas, con respecto a cualquier institución bancaria o aseguradora (y/o sus valores), independientemente de la ubicación del Analista.

¹Una Calificación Crediticia se considera «respaldada» por FRJ si ha completado formalmente a través del proceso de respaldo interno de FRJ y continúa respaldada.

2. DEFINICIONES

Analistas son aquellas personas que realizan actividades de calificación crediticia; sin embargo, las personas que realizan Actividades de calificaciones no crediticias también se incluyen en la definición de "Analistas" según los requisitos de rotación mexicanos para las calificaciones públicas en escala nacional mexicana. Los analistas pueden incluir analistas primarios, analistas secundarios, presidentes de comités de calificación y personas que votan en los comités, según qué funciones estén sujetas a los requisitos de rotación de la ley local, como se establece con más detalle en las secciones específicas de cada jurisdicción a continuación y en el **Apéndice B**.

Analista de participación consecutiva es un término utilizado exclusivamente a efectos de los requisitos de rotación de Japón. Se relaciona con las calificaciones crediticias públicas en escala internacional de compañías de seguros y empresas no financieras (y sus valores) asignadas o respaldadas por FRJ. Un analista de participación consecutiva es un miembro de un comité con derecho a voto que votó en todos los comités de calificación que se celebraron durante el ejercicio fiscal anterior de FRJ (que actualmente es el año calendario) con respecto a dicha entidad (y, si procede, sus valores), en los que el comité de calificación asignó nuevas calificaciones crediticias públicas en escala internacional, o afirmó, revisó (es decir, revisó sin tomar medidas ni de reducción ni de mejora) o retiró las calificaciones crediticias públicas existentes, en escala internacional.² Los analistas que no hayan votado en todos los comités efectuados con relación a la entidad calificada correspondiente (y, si corresponde, a sus valores) durante el ejercicio financiero anterior de FRJ no se consideran analistas de participación consecutiva.

Período de enfriamiento se refiere al período durante el cual el analista pertinente tiene prohibido participar en actividades de calificación crediticia especificadas (o en actividades de calificación no crediticia, en el caso de México), tal como se establece en el **Apéndice B**.

Calificación crediticia es una calificación que evalúa la solvencia de un emisor o de una emisión.

Las actividades de calificación crediticia incluyen el análisis de datos e información, así como la evaluación, aprobación, emisión y revisión de las calificaciones de crédito, lo que incluye actuar como presidente o miembro con derecho a voto de un comité de calificación crediticia. Las actividades de calificación crediticia no incluyen las actividades de gestión analítica general ni la supervisión (incluida la discusión de problemas con los analistas bajo supervisión directa), la asistencia a reuniones de gestión o la participación como observador (es decir, miembro sin derecho a voto) en un comité de calificación crediticia.

ACC respaldada (Endorsed CRA) se refiere a cualquier agencia de calificación crediticia (ACC) de Fitch Ratings, Inc., Fitch Australia Pty Ltd., Fitch Ratings Brasil Ltda., Fitch Canadá, Inc., Fitch (Hong Kong) Ltd., Fitch México S.A. de C.V. o Fitch Singapore Pte. Ltd. (o cualquier sucursal de una de estas entidades, dondequiera que se encuentre).^{3,4}

Calificación respaldada (Endorsed Rating) se refiere a una calificación crediticia pública en escala internacional en la que el analista principal pertinente es un analista de calificación respaldado.

Analista de calificación respaldado (Endorsed Rating Analyst), se refiere a un analista empleado por una ACC respaldada.

Analista de la UE es un analista contratado por una ACC de la UE.

² A efectos de determinar si se trata de un analista de participación consecutiva, no se incluirán los comités de calificación en los que se haya colocado a una entidad calificada en observación de calificación sin que se haya tomado ninguna otra medida de calificación.

³ Aunque las calificaciones crediticias públicas en escala internacional en las que Fitch Ratings Japan Ltd. emplea al analista principal relevante también están respaldadas, no se incluyen en esta definición, dado que existen distintos requisitos de rotación japoneses.

⁴ Posteriormente al 31 de diciembre de 2022, las Calificaciones Crediticias públicas internacionales en las que el Analista principal relevante sea empleado por una ACC de la UE o una ACC del Reino Unido también serán respaldadas a los efectos de la Regulación de ACC del Reino Unido y la Regulación de ACC de la UE, respectivamente. Sin embargo, dichas calificaciones no se definen como calificaciones respaldadas a los efectos de este boletín porque los requisitos de rotación de la UE se replicarán en la Regulación de las ACCs del Reino Unido.

ACC de la UE se refiere a Fitch Ratings Ireland Limited (incluyendo todas sus sucursales (donde sea que se ubiquen)).

Regulación de ACC de la UE se refiere a la Regulación (EC) No 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 con relación a las agencias de calificación crediticia (modificada de vez en cuando).

ACC Europea se refiere a una ACC de la UE o una ACC de Reino Unido.

Analista de una ACC Europea se refiere a un analista ubicado en una ACC Europea.

Fitch Ratings se refiere a Fitch Ratings, Inc. y cada una de sus filiales de calificación crediticia que emiten calificaciones bajo el nombre comercial de "Fitch Ratings".

FRJ significa Fitch Ratings Japan Limited.

Fitch México significa Fitch México S.A. de C.V.

FPI significa finanzas públicas internacionales.

Escala nacional, cuando se utiliza para describir una calificación, significa que dicha calificación se asigna o se mantiene mediante una escala de calificación nacional, tal como se establece en las definiciones de calificaciones de Fitch Ratings en su sitio web público, www.fitchratings.com.

Calificación no crediticia se refiere a una calificación que evalúa atributos distintos o adicionales a la solvencia de una entidad (p. ej., calificaciones de calidad de gestión de inversiones, calificaciones de administradores, etc.).

Las actividades de calificación no crediticia incluyen el análisis de datos e información, así como la evaluación, aprobación, emisión y revisión de las calificaciones no crediticias, lo que incluye actuar como presidente de un comité. Las actividades de calificación no crediticia no incluyen las actividades de gestión analítica general ni la supervisión (incluida la discusión de problemas con los analistas bajo supervisión directa), la asistencia a reuniones de gestión o la participación como observador (es decir, miembro sin derecho a voto) en un comité.

Calificaciones crediticias privadas son calificaciones crediticias que Fitch Ratings no ha publicado en su sitio web público, www.fitchratings.com.

Calificaciones privadas son calificaciones que Fitch Ratings no ha publicado en su sitio web público, www.fitchratings.com.

Calificaciones crediticias públicas son calificaciones crediticias que Fitch Ratings ha publicado en su sitio web público, www.fitchratings.com.

Calificaciones públicas son calificaciones que Fitch Ratings ha publicado en su sitio web público, www.fitchratings.com.

Entidad calificada se refiere (i) al emisor o deudor con respecto a cualquier valor que haya recibido una calificación crediticia (o una calificación no crediticia, según sea el caso) por parte de Fitch Ratings o (ii) a una entidad a la cual Fitch Ratings ha asignado una calificación crediticia (o una calificación no crediticia, según sea el caso).

Calificación tendrá el significado que se establece en el *Boletín 7: Productos crediticios: Definición; Calificaciones, Evaluaciones, Opiniones Crediticias y Puntuaciones*.

Fecha de inicio del reloj de rotación, con respecto a un analista, es la fecha en la que se considera que comienza el período de rotación de dicho analista, en función de los requisitos jurisdiccionales y del grupo de calificación al que pertenezca el analista, tal y como se establece en el **Apéndice B**.

Parte de rotación es la entidad o entidades en torno a las que los analistas deben rotar, como se establece en el **Apéndice B**.

Período de rotación es el período que un analista puede participar en las actividades de calificación crediticia (o, según corresponda, en las actividades de calificación no crediticia) con respecto a la parte de rotación pertinente antes de que sea necesaria la rotación.

Valor se refiere a cualquier valor, programa u otro instrumento financiero.

Parte de rotación de SF se refiere a lo siguiente (que incluye a terceros relacionados⁵):

- (i) Para las transacciones financieras estructuradas de un solo originador⁶, el originador de la transacción; o
- (ii) Para las transacciones financieras estructuradas de varios originadores, el estructurador/patrocinador⁷ de la transacción;

sin embargo, si el mismo originador y estructurador participan juntos en tres transacciones diferentes de originador único con respecto a las nuevas calificaciones crediticias públicas en un período de doce meses para el que se ha asignado al mismo analista de la UE como analista principal o analista secundario, ese analista debe rotarse de dicho originador (a menos que el originador y el estructurador sean la misma entidad), independientemente de si ya venció o no el período de rotación. En tales casos, este analista de la UE no puede participar en las actividades de calificación crediticia con respecto a las transacciones que involucran al originador durante un mínimo de dos años consecutivos.

Analista de Reino Unido se refiere a un analista contratado por una ACC de Reino Unido.

ACC de Reino Unido se refiere a Fitch Ratings Ltd. y Fitch Ratings CIS Ltd. (incluyendo todas sus sucursales (donde sea que estén ubicadas)).

Regulación de ACC de Reino Unido se refiere a la Regulación 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) (modificada de vez en cuando).

3. REQUISITOS DE ROTACIÓN DE LA UE Y REINO UNIDO

3.1. Los requisitos de rotación de la UE y Reino Unido, como se establece en detalle en el Apéndice B y se detalla en la Regulación de ACC de la UE y en la Regulación de ACC de Reino Unido, se aplican únicamente a los analistas de las ACC Europeas que realicen actividades de calificación crediticia con respecto a la calificación crediticia pública en escala internacional.

Para evitar dudas:

- para los analistas anteriormente empleados por Fitch Deutschland GmbH, Fitch France S.A.S., Fitch Italia S.p.A., Fitch Ratings España, S.A.U (incluyendo su sucursal en Estocolmo) y Fitch Polska S.A. a quienes se aplicaron los requisitos de rotación de la UE inmediatamente antes de su transferencia a Fitch Ratings Ireland Limited, los relojes de rotación aplicables a los analistas

⁵ La definición de un "tercero relacionado" es "el originador, estructurador, patrocinador, administrador de activos o cualquier otra parte que interactúe con una agencia de calificación crediticia en nombre de una entidad calificada, incluida cualquier persona vinculada directa o indirectamente a esa entidad calificada por control".

⁶ Para cualquier transacción de crédito estructurada que no tenga un originador, por ejemplo, CLO y CDO gestionadas, el originador, a efectos de esta definición, es el administrador de activos. Para los RMBS y CMBS estadounidenses emitidos por Fannie Mae o Freddie Mac, a efectos de esta definición, se considera a Fannie Mae o Freddie Mac (según corresponda) como la Parte de Rotación de SF.

⁷ Para mayor claridad, los términos "estructurador" y "patrocinador" utilizados en esta definición se refieren al estructurador principal de la transacción correspondiente. Si hay más de un estructurador de una transacción, el que tenga más interacción con Fitch Ratings se considerará el estructurador principal a efectos de esta definición.

primarios, analistas secundarios o presidentes de los comités de calificación (según sea el caso) con respecto al mismo partido de rotación continuarán.

- Para los analistas que continúan siendo empleados por una ACC de Reino Unido después del 31 de diciembre de 2020 a quienes se aplicaron los requisitos de rotación de la UE inmediatamente antes de esta fecha, los relojes de rotación aplicables a los analistas primarios, analistas secundarios o presidentes de los comités de calificación (según sea el caso) con respecto al mismo partido de rotación continuarán. De manera similar, para los analistas de Reino Unido que se transfieran a una ACC de la UE y los analistas de la UE que se transfieran a una ACC de Reino Unido, los relojes de rotación aplicables a los analistas primarios, analistas secundarios o presidentes de los comités de calificación (según sea el caso) con respecto al mismo partido de rotación continuarán.

3.2. Además, se aplican los siguientes principios con respecto a la UE y Reino Unido, que anulan las normas establecidas en el **Apéndice B**. Por lo tanto, los analistas de una ACC Europea deben consultar primero el **Apéndice B** y, a continuación, determinar si se aplica alguno de los siguientes principios.

- **Diversas funciones.** Si un Analista de una ACC Europea tiene más de una función, como analista principal, analista secundario y presidente del comité de calificación para la misma parte de rotación, sin tomar un descanso de dos años consecutivos entre cada una de estas funciones, el período de rotación se contabilizará a partir del primer puesto que desempeñe dicho analista de una ACC Europea, y será por el período más corto aplicable (de cuatro o cinco años) de las funciones que se hayan realizado, y se agregará todo el tiempo invertido en cada función. Por ejemplo, si un analista de una ACC Europea trabajó como analista secundario durante dos años y, a continuación, se convirtió en analista principal de la misma parte de rotación, solo podrá actuar durante dos años más como analista principal. Del mismo modo, si un analista de la UE trabajó durante tres años como presidente de un comité de calificación para una parte de rotación y, a continuación, se convirtió en analista principal, solo podrá trabajar como analista principal durante un año.
- **Cambios de calificación entre pública y privada.** Si un analista de una ACC Europea está sujeto a los requisitos de rotación de la UE con respecto a una calificación crediticia pública en escala internacional que luego se convierte en una calificación crediticia privada (**1.ª conversión**), el tiempo invertido por dicho analista de una ACC Europea en actividades de calificación crediticia en dicha calificación crediticia privada después de la fecha de la 1.ª conversión no contará para los períodos de rotación en el Apéndice B, pero sí para los períodos de enfriamiento en el Apéndice B. Si posteriormente se vuelve a convertir la calificación crediticia privada en una calificación crediticia pública en escala internacional (**2.ª conversión**) antes de que haya finalizado el período de enfriamiento correspondiente, entonces se debe sumar todo el tiempo que haya invertido ese analista de una ACC Europea en las actividades de calificación crediticia después de la 2.ª conversión al tiempo invertido en las actividades de calificación crediticia en dicha calificación crediticia pública antes de la 1.ª conversión cuando se calcula el período de rotación de ese analista de una ACC Europea. Si una calificación crediticia que siempre ha sido una calificación crediticia privada se convierte en una calificación crediticia pública en escala internacional sujeta a los requisitos de rotación de la UE o Reino Unido, la fecha de inicio del reloj de rotación será la fecha en la que se publique esta calificación crediticia pública.
- **El analista de una ACC Europea pasa de una ACC Europea a una ACC respaldada.** Cuando un analista de una ACC Europea se transfiere entre una ACC Europea y una ACC respaldada, lleva consigo su reloj de rotación a la nueva ubicación, según los siguientes principios:
 - (i) Cuando un analista de una ACC Europea es empleado de una ACC Europea sujeta a los requisitos de rotación de la UE o Reino Unido y se transfiere, antes del 1 de enero de 2019, para convertirse en empleado de una ACC respaldada (**transferencia 1A**), cualquier

tiempo invertido en una calificación crediticia pública en escala internacional después de la transferencia 1A, pero antes del 1 de enero de 2019 no cuenta para lo siguiente:

- el período de rotación con respecto a la parte de rotación pertinente;
 - el período de enfriamiento, a menos que y hasta que el analista cese sus actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante el período especificado en las normas aplicables en dicha ACC respaldada, y
 - a menos que este analista haya completado correctamente dicho período de enfriamiento antes del 1 de enero de 2019, el reloj de rotación del analista se reiniciará el 1 de enero de 2019 con respecto a la calificación crediticia pública (con el tiempo en el reloj de rotación igual al tiempo en la transferencia 1A) y se aplicarán las normas vigentes de rotación de dicha ACC.
- (ii) Cuando una ACC Europea emplea a un analista de una ACC Europea sujeto a requisitos de rotación de la UE y Reino Unido y lo transfiere, ya sea el 1 de enero de 2019, o en fecha posterior, para convertirse en empleado de una ACC respaldada (**transferencia 1B**), y el analista continúa con actividades de calificación crediticia en una calificación crediticia pública a escala internacional en la que estaba trabajando antes de la transferencia 1B, su reloj sigue corriendo, pero ahora está sujeto a las reglas de rotación aplicables a la ACC respaldada.

Si el analista posteriormente se transfiere para convertirse en empleado de una ACC Europea sujeto a los requisitos de rotación de la UE o Reino Unido (**transferencia 2**), otra vez se aplican las reglas de rotación de la UE o Reino Unido con respecto a esa calificación crediticia pública. El analista lleva su reloj de rotación a la ACC Europea, a menos que el analista deje de realizar actividades de calificación crediticia con respecto a la parte de rotación pertinente durante dos años continuos, lo que restablecería el reloj de rotación a cero. De no ser así, el analista podría estar sujeto a rotación inmediata en el momento de la transferencia 2.

- **Inicio anticipado del período de enfriamiento.** Si, en cualquier momento antes del inicio del período de enfriamiento aplicable, un analista de una ACC Europea deja de realizar actividades de calificación crediticia con respecto a una parte de rotación, durante un período consecutivo de dos años o más, su reloj de rotación con respecto a esa parte de rotación se restablecerá a cero. Por ejemplo, dado que desempeñarse como presidente de un comité de calificación o votar en un comité de calificación es un evento puntual, si al día siguiente de dicho servicio y durante dos años a partir de entonces, el analista de una ACC Europea no realiza ninguna otra actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación, su reloj de rotación para esa parte de rotación se restablece a cero. Por el contrario, si el analista de una ACC Europea participa en cualquier actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación en cualquier momento después de dicho servicio, pero antes de que hayan transcurrido los dos años, pierde el tiempo acumulado de "enfriamiento" y su reloj de rotación continúa sin interrupción.
- **Ausencia de largo plazo.** En el caso de que un analista de una ACC Europea requiera una ausencia de largo plazo, por ejemplo, una baja por maternidad o una baja por enfermedad, su reloj o relojes de rotación seguirán corriendo. Si dicho analista de una ACC Europea vuelve a trabajar en Fitch Ratings dos años o más después de iniciar una ausencia de largo plazo, sus relojes de rotación se restablecerán a cero.

- **El empleado se marcha de la empresa y, posteriormente, Fitch Ratings lo recontrata**⁸. Cuando un analista de una ACC Europea deja el empleo en una ACC Europea (**empleo previo**) y luego, después de un cierto período, vuelve a trabajar para una ACC Europea y se le pide que realice actividades de calificación crediticia con respecto a una entidad que era una parte de rotación para ese analista de una ACC Europea en su empleo anterior (y sujeta también al principio anterior con respecto a los movimientos entre oficinas, si procede):
 - (i) si, durante su ausencia, el analista de una ACC Europea no ha realizado ninguna actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante un período superior a dos años, su período de rotación se restablece con respecto a esa parte de rotación y comenzará a correr de nuevo cuando empiece con actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación;
 - (ii) si, durante su ausencia, el analista de una ACC Europea no ha realizado ninguna actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante un período de menos de dos años, su período de rotación se detiene con respecto a esa parte de rotación y comenzará a correr de nuevo cuando empiece con actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación, y
 - (iii) si el analista de una ACC Europea especifica que, durante su ausencia, realizó actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación (aunque haya sido en otra agencia de calificación crediticia), el tiempo invertido en dichas actividades de calificación crediticia (según lo indicado por ese analista de una ACC Europea) durante su ausencia se contará en la evaluación de cuánto del período de rotación le queda, según la sección 3 de esta política.
- **Venta o fusión relacionada con una entidad calificada**⁹
 - (i) **En el contexto de una adquisición de acciones:** si las acciones de una entidad calificada se transfieren a una nueva empresa matriz, la entidad calificada sigue siendo la misma y, por lo tanto, los períodos de rotación siguen corriendo y no se reiniciarán para esa entidad calificada.
 - (ii) **En el contexto de una transferencia de negocio/activos:**
 - o si todo o parte del negocio de una entidad calificada se transfiere a una entidad diferente (la **entidad compradora**), la entidad compradora no es la misma persona jurídica que la entidad calificada y, por lo tanto, no existe continuidad o conexión entre los períodos de rotación que se aplican a la entidad calificada y cualquier período de rotación que se aplique a la calificación de la entidad compradora. Los períodos de rotación para la entidad calificada y la entidad compradora permanecen separados.
 - o sin perjuicio del subpárrafo inmediatamente anterior, si todos o prácticamente todos los negocios de una entidad calificada se transfieren a una entidad diferente (la **entidad compradora**) y los negocios o los activos transferidos se convierten todos o prácticamente todos en negocios de la entidad compradora (es decir, la entidad compradora era una empresa fantasma o tenía activos y pasivos nominales antes de la transferencia), a efectos de esta política, la entidad compradora se considerará como

⁸ En cada uno de estos casos, el departamento de Recursos Humanos se comunicará de inmediato con Operaciones principales (*Core Operations*), quien, a su vez, se comunicará con el empleado correspondiente para obtener la información necesaria para implementar este principio. A continuación, Operaciones principales proporcionará la información relevante al departamento de TI para incorporarla en los sistemas aplicables.

⁹ Si, como resultado de una venta o fusión que involucre a una entidad calificada, se produce un cambio en la parte de rotación o en cualquier otro aspecto de la información relacionada con la rotación almacenada en los sistemas de Fitch, el analista de una ACC Europea correspondiente debe enviar un correo electrónico a Operaciones principales con dichos cambios. Cualquier analista de una ACC Europea que necesite orientación con respecto a la aplicación de esta sección debe comunicarse con el departamento de Asuntos Legales.

la misma entidad calificada y los períodos de rotación que se aplicaban a la entidad calificada seguirán aplicándose con respecto a la entidad compradora.

- (iii) **En el contexto de una fusión:** Cuando una entidad calificada se fusiona con otra entidad (el **socio de fusión**), los períodos de rotación que se aplican a la entidad resultante de la fusión (la **entidad de la fusión**) son independientes de los períodos de rotación que se aplican tanto a la entidad calificada como al socio de fusión, a menos que el negocio de la entidad calificada que se transfirió a la entidad de la fusión forme ahora todo o prácticamente todo el negocio de la entidad de la fusión (es decir, el socio de fusión era una empresa fantasma o tenía activos y pasivos nominales antes de la fusión), en cuyo caso los períodos de rotación aplicables a la entidad calificada seguirán aplicándose con respecto a la entidad de la fusión.
- **Cambio de estado de solicitud.** Si una parte de rotación cambia entre el estado solicitado y no solicitado, se aplicarán las reglas pertinentes al nuevo estado, tal como se establece en el **Apéndice B**.
 - **El analista cambia de grupos de calificación.** En caso de que un analista de la UE cambie de grupos de calificación y continúe realizando actividades de calificación crediticia con respecto a cualquier parte de rotación del grupo de calificación anterior, llevará su reloj de rotación al nuevo grupo de calificación.
 - **Reasignación de la calificación retirada.** Si se retira una calificación crediticia pública en escala internacional sujeta a los requisitos de rotación de las ACC Europeas, los períodos de rotación relacionados con dicha calificación crediticia pública se detendrán durante el tiempo que la calificación crediticia pública esté retirada. Si se vuelve a asignar una calificación crediticia pública en escala internacional a la entidad o valores calificados relevantes, según sea el caso, dentro de los dos años siguientes al retiro, estos períodos de rotación seguirán corriendo. Si se vuelve a asignar una calificación crediticia pública en escala internacional a esta entidad o valores calificados, según sea el caso, después de dos años o más de haberse retirado, estos períodos de rotación se restablecerán y comenzarán de nuevo.

4. REQUISITOS DE ROTACIÓN PARA CALIFICACIONES RESPALDADAS

4.1. Con respecto las calificaciones respaldadas, los analistas principales, los analistas secundarios y los presidentes de comités de calificación están sujetos a los requisitos de rotación establecidos en el **Apéndice B**.

4.2. Además, se aplican los siguientes principios con respecto a las calificaciones respaldadas, que anulan las normas establecidas en el **Apéndice B**. Por lo tanto, los analistas de calificaciones respaldadas deben consultar primero el **Apéndice B** y, a continuación, determinar si se aplica alguno de los siguientes principios.

- **Diversas funciones.** Si un analista de calificación respaldado tiene más de una función, como analista principal, analista secundario y presidente del comité de calificación para la misma parte de rotación en el transcurso de 2019, el período de rotación se contabilizará a partir del primer puesto que desempeñe dicho analista de calificación respaldada y será durante el período aplicable a ese primer puesto (de siete, ocho o nueve años).
- **Cambios de calificación entre pública y privada.** Si un analista de calificación respaldado está sujeto a los requisitos de rotación con respecto a una calificación respaldada que luego se convierte en una calificación crediticia privada (**1.ª conversión**), el tiempo invertido por dicho analista de calificación respaldado en actividades de calificación crediticia en dicha calificación crediticia privada después de la fecha de la 1.ª conversión no contará para los períodos de rotación en el Apéndice B, pero sí para los períodos de enfriamiento en el Apéndice B. Si posteriormente se vuelve a convertir la calificación crediticia privada en una calificación respaldada (**2.ª conversión**) antes de que haya finalizado el período de enfriamiento correspondiente, entonces se debe sumar todo

el tiempo que haya invertido ese analista de calificación respaldado en las actividades de calificación crediticia después de la 2.^a conversión al tiempo invertido en las actividades de calificación crediticia en dicha calificación respaldada antes de la 1.^a conversión cuando se calcula el período de rotación del analista de calificación respaldado. Si una calificación crediticia que siempre ha sido una calificación crediticia privada se convierte en una calificación respaldada, la fecha de inicio del reloj de rotación será la fecha en la que se publique esta calificación respaldada.

- **El analista de calificación respaldado se mueve entre oficinas que aplican la rotación con respecto a calificaciones respaldadas.** Cuando un analista de calificación respaldado se transfiere entre ACC respaldadas, lleva consigo su reloj de rotación a la nueva ubicación.
- **El analista de calificación respaldado se cambia entre una ACC respaldada y una ACC Europea.** Cuando una analista de calificación respaldado se transfiere, el 1 de enero de 2019 o en fecha posterior, entre una ACC respaldada y una ACC Europea, lleva consigo su reloj de rotación a la nueva ubicación y estará sujeto a las normas aplicables a dicha ACC Europea, de acuerdo con los siguientes principios:
 - (i) Si esa ACC Europea está exenta de rotación (**Transferencia 1A**), cualquier tiempo invertido en una calificación crediticia pública en escala internacional después de la transferencia no cuenta para lo siguiente:
 - o el período de rotación con respecto a la parte de rotación pertinente, y
 - o el período de enfriamiento, a menos que y hasta que el analista cese sus actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante el período especificado en las normas aplicables en dicha ACC respaldada; sin embargo,
 - o tenga en cuenta que todas las ACC Europeas están sujetas a requisitos de rotación con respecto a los presidentes de comités de calificación, por lo que los relojes de rotación de los presidentes de comités de calificación con respecto a la misma parte de rotación seguirán corriendo en caso de que se produzca cualquier transferencia a una ACC Europea.
 - (ii) Si la ACC Europea está sujeta a rotación (**transferencia 1B**), y el analista continúa con actividades de calificación crediticia en una calificación crediticia pública en escala internacional en la que estaba trabajando antes de la transferencia 1B, su reloj sigue corriendo, pero ahora está sujeto a las reglas de rotación aplicables a la ACC Europea. Tenga en cuenta que, dado que los períodos de rotación aplicables en la UE y Reino Unido son más cortos, el analista podría estar sujeto a una rotación inmediata en el momento de la Transferencia 1B.

Si el analista posteriormente se transfiere para convertirse en empleado de una ACC respaldada (**transferencia 2**), otra vez se aplican las reglas de rotación correspondientes a esa ACC respaldada con respecto a esa calificación crediticia pública. El analista lleva su reloj de rotación a la ACC respaldada, a menos que el analista deje de realizar actividades de calificación crediticia con respecto a la parte de rotación pertinente durante 12 meses continuos, lo que restablecería el reloj de rotación a cero.

- **Inicio anticipado del período de enfriamiento.** Si, en cualquier momento antes del inicio del período de enfriamiento aplicable, un analista de calificación respaldado deja de realizar actividades de calificación crediticia con respecto a una parte de rotación, durante un período consecutivo de 12 meses o más, su reloj de rotación con respecto a esa parte de rotación se restablecerá a cero. Por ejemplo, dado que servir como presidente de un comité de calificación o votar en un comité de calificación es un evento puntual, si al día siguiente de dicho servicio y durante 12 meses a partir de entonces, el analista de calificación respaldado no realiza ninguna otra actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación, su reloj de rotación para esa parte de rotación se

restablece a cero. Por el contrario, si el analista de calificación respaldado participa en cualquier actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación en cualquier momento después de dicho servicio, pero antes de que hayan transcurrido los 12 meses, pierde el tiempo acumulado de "enfriamiento" y su reloj de rotación continúa sin interrupción.

- **Ausencia de largo plazo.** En el caso de que un analista de calificación respaldado requiera una ausencia de largo plazo, por ejemplo, una baja por maternidad o una baja por enfermedad, su reloj o relojes de rotación seguirán corriendo. Si dicho analista de calificación respaldado vuelve a trabajar en Fitch Ratings 12 meses o más después de iniciar una ausencia de largo plazo, sus relojes de rotación se restablecerán a cero.
- **El empleado se marcha de la empresa y, posteriormente, Fitch Ratings lo recontrata¹⁰.** Cuando un analista de calificación respaldado sujeto a rotación deja el empleo en una ACC respaldada (**empleo previo**) y luego, después de un cierto período, vuelve a trabajar para una ACC respaldada y se le pide que realice actividades de calificación crediticia con respecto a una entidad que era una parte de rotación para ese analista de calificación respaldado en su empleo anterior (y sujeta también al principio anterior con respecto a los movimientos entre oficinas, si procede):
 - (i) si, durante su ausencia, ese analista de calificación respaldado no ha realizado ninguna actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante un período superior a 12 meses, su período de rotación se restablece con respecto a esa parte de rotación y comenzará a correr de nuevo cuando comience con actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación;
 - (ii) si, durante su ausencia, ese analista de calificación respaldado no ha realizado ninguna actividad de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación durante un período de menos de 12 meses, su período de rotación se detiene con respecto a esa parte de rotación y comenzará a correr de nuevo cuando comience con actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación; y
 - (iii) si el analista de calificación respaldado especifica que, durante su ausencia, realizó actividades de calificación crediticia con respecto a esa parte de rotación (aunque haya sido en otra agencia de calificación crediticia), el tiempo invertido en dichas actividades de calificación crediticia (según lo indicado por ese analista de calificación respaldado) durante su ausencia se contará en la evaluación de cuánto del período de rotación le queda, según la sección 4 de esta política.
- **Venta o fusión relacionada con una entidad calificada¹¹.**
 - (i) **En el contexto de una adquisición de acciones:** si las acciones de una entidad calificada se transfieren a una nueva empresa matriz, la entidad calificada sigue siendo la misma y, por lo tanto, los períodos de rotación siguen corriendo y no se reiniciarán para esa entidad calificada.
 - (ii) **En el contexto de una transferencia de negocio/activos:**

¹⁰ En cada uno de estos casos, el departamento de Recursos Humanos se comunicará de inmediato con Operaciones principales, quien, a su vez, se comunicará con el empleado correspondiente para obtener la información necesaria para implementar este principio. A continuación, Operaciones principales proporcionará la información relevante al departamento de TI para incorporarla en los sistemas aplicables.

¹¹ Si, como resultado de una venta o fusión que involucre a una entidad calificada, se produce un cambio en la parte de rotación o en cualquier otro aspecto de la información relacionada con la rotación almacenada en los sistemas de Fitch, el analista de calificación respaldado correspondiente debe enviar un correo electrónico a Operaciones principales con dichos cambios. Cualquier analista de calificación respaldado que necesite orientación con respecto a la aplicación de esta sección debe comunicarse con el departamento de Asuntos Legales.

- si todo o parte del negocio de una entidad calificada se transfiere a una entidad diferente (la **entidad compradora**), la entidad compradora no es la misma persona jurídica que la entidad calificada y, por lo tanto, no existe continuidad o conexión entre los períodos de rotación que se aplican a la entidad calificada y cualquier período de rotación que se aplique a la calificación de la entidad compradora. Los períodos de rotación para la entidad calificada y la entidad compradora permanecen separados.
 - sin perjuicio del subpárrafo inmediatamente anterior, si todos o prácticamente todos los negocios de una entidad calificada se transfieren a una entidad diferente (la **entidad compradora**) y los negocios o los activos transferidos se convierten todos o prácticamente todos en negocios de la entidad compradora (es decir, la entidad compradora era una empresa fantasma o tenía activos y pasivos nominales antes de la transferencia), a efectos de esta política, la entidad compradora se considerará como la misma entidad calificada y los períodos de rotación que se aplicaban a la entidad calificada seguirán aplicándose con respecto a la entidad compradora.
- (iii) **En el contexto de una fusión:** Cuando una entidad calificada se fusiona con otra entidad (el **socio de fusión**), los períodos de rotación que se aplican a la entidad resultante de la fusión (la **entidad de la fusión**) son independientes de los períodos de rotación que se aplican tanto a la entidad calificada como al socio de fusión, a menos que el negocio de la entidad calificada que se transfirió a la entidad de la fusión forme ahora todo o prácticamente todo el negocio de la entidad de la fusión (es decir, el socio de fusión era una empresa fantasma o tenía activos y pasivos nominales antes de la fusión), en cuyo caso los períodos de rotación aplicables a la entidad calificada seguirán aplicándose con respecto a la entidad de la fusión.
- **Cambio de estado de solicitud.** Esto no afecta los períodos de rotación establecidos en el Apéndice B.
 - **El analista cambia de grupos de calificación.** En caso de que un analista de calificación respaldado cambie de grupos de calificación y continúe realizando actividades de calificación crediticia con respecto a cualquier parte de rotación del grupo de calificación anterior, llevará su reloj de rotación al nuevo grupo de calificación.
 - **Reasignación de la calificación retirada.** Si se retira una calificación respaldada, los períodos de rotación relacionados con dicha calificación respaldada se detendrán durante el tiempo que la calificación crediticia respaldada esté retirada. Si se vuelve a asignar una calificación crediticia pública en escala internacional por parte de una ACC respaldada, a la entidad o valores calificados relevantes, según sea el caso, dentro de los 12 meses siguientes al retiro, estos períodos de rotación seguirán corriendo. Si se vuelve a asignar una calificación crediticia pública en escala internacional por parte de una ACC respaldada, a esta entidad o valores calificados, según sea el caso, después de 12 meses o más de haberse retirado, entonces estos períodos de rotación se restablecerán y comenzarán de nuevo.

5. REQUISITOS DE ROTACIÓN JAPONESES

Los requisitos de rotación japoneses se aplican a las calificaciones crediticias públicas en escala internacional asignadas o respaldadas por FRJ,¹² lo que significa que estos requisitos se aplican no solo a los analistas empleados por FRJ, sino también a los analistas ubicados fuera de Japón si trabajan en calificaciones respaldadas

¹² Una calificación crediticia se considera "asignada" por FRJ cuando el analista principal es un empleado de FRJ. Una calificación crediticia se considera "respaldada" por FRJ si ha avanzado formalmente a través del proceso de respaldo interno de FRJ y realmente se ha respaldado.

por FRJ¹³. Estos requisitos de rotación también difieren entre las calificaciones crediticias públicas en escala internacional de las compañías de seguros, las empresas no financieras (y sus valores) y las transacciones de Finanzas Estructuradas, y todas las demás calificaciones crediticias públicas en escala internacional. Consulte el Apéndice B para obtener más detalles.

6. PREGUNTAS

Si tiene preguntas relacionadas con esta política, comuníquese con Compliance.

Propietario:	Heather Merrigan, Jefa de Compliance
Apéndices:	Apéndice A: Resumen de cambios Apéndice B: Tabla de requisitos de Rotación
Complementos:	Boletín 2: Manual del proceso de calificación

Nota:

Este boletín es una traducción del original emitido en idioma inglés, boletín #34 "Rotation Policy". En caso de conflicto entre la versión en inglés y la versión en español, prevalecerá la versión en inglés y la versión en inglés será la versión que predominará para cualquier cuestión relativa a la interpretación de cualquiera de las versiones.

Respecto de la traducción del Apéndice B, se precisa que se incluye una traducción de los países de Latinoamérica del formato en Excel que se incluye en la versión en inglés.

Nota de Estandarización Regional:

Se aclara que cuando a lo largo del presente documento se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

¹³ Anteriormente, FRJ solo había respaldado ciertas Calificaciones Crediticias Públicas en escala internacional de compañías de seguros japonesas y empresas no financieras. Si FRJ respaldara alguna Calificación Crediticia Pública en escala internacional distinta de las de compañías de seguros o empresas no financieras, el departamento de Compliance local se pondrá en contacto con el analista principal correspondiente para tratar los requisitos de rotación relacionados.

Apéndice A**Resumen de Cambios****31 de diciembre del 2018**

- Se racionalizaron y aclararon los requisitos normativos.
- Se agregó el Apéndice B, que establece los requisitos de rotación en todos los países en un formato de tabla, sujetos a los principios especificados en la política.
- Se incluyó la rotación para analistas especificados que trabajan en calificaciones respaldadas.

19 de enero del 2019

- Se ajustó la definición de parte de rotación de SF. La definición original se redactó para las normas de la UE; posteriormente, la utilizamos para las calificaciones respaldadas, pero sin cambiar la referencia del período de enfriamiento, para que funcionara para las calificaciones respaldadas: El período de enfriamiento de la UE es de dos años; las calificaciones respaldadas tienen un período de enfriamiento de un año.

30 de abril del 2019

- Aclaraciones a la definición de la Parte de rotación de SF y Analista de la UE.
- Se agregaron nuevos principios a las secciones 3.2 y 4.2 relacionadas con el movimiento de los analistas de la UE entre una ACC de la UE de Fitch y una ACC respaldada.
- Se agregaron las notas al pie aclaratorias 7, 8, 9 y 10 a otros principios de las secciones 3.2 y 4.2
- Aclaraciones textuales adicionales y corrección de errores tipográficos.

31 de mayo del 2020

- Cambios realizados para reflejar la estructura de Fitch Ratings Ireland Limited. Todos los analistas empleados por Fitch Ratings Ireland Limited (incluidas sus sucursales donde sea que se encuentren) están sujetos a los requisitos de rotación de la UE a partir del 31 de mayo del 2020.

11 de diciembre de 2020

- Actualizaciones para reflejar la conclusión del período de transición del Brexit, programado para el 31 de diciembre de 2020. Texto actualizado para que todas las disposiciones anteriormente aplicables a las Calificaciones Crediticias donde un Analista se encuentra en una ACC de la UE registrada en la European Securities and Markets Authority ("ESMA") continuará aplicándose cuando un Analista se encuentre en una ACC de Reino Unido registrada en la Financial Conduct Authority ("FCA") (o en cualquier sucursal de dicha ACC).
- Los cambios conformes a los requisitos de rotación para Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Panamá y Japón que han sido aprobados e implementados ahora se reflejan en el Boletín.
- Como sucursal de Fitch Ratings, Inc. Canadá se incluye dentro de la definición de ACC respaldada y, por lo tanto, se están aplicando los requisitos de rotación de Estados Unidos. Canadá se ha incluido en el Apéndice B para alinearse con la inclusión de otras sucursales en la tabla.

21 de marzo de 2023

- Se ha eliminado el pie de página 1. Ya no es relevante.
- Se aclaran los requisitos extraterritoriales para Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Panamá. Los cambios correspondientes se han realizado en el Apéndice B.
- Se han agregado requisitos de rotación para la República Dominicana tanto a esta política como al Apéndice B.
- Se eliminan los apartados 6 al diez. La información relevante se incluye en el apartado 1.

21 de junio de 2023

- Los requisitos extraterritoriales aplicables a Panamá se han ampliado para aplicarse también a las compañías de seguros después de un cambio regulatorio. Los cambios correspondientes se han introducido en el Apéndice B.
- Las referencias a los acuerdos de honorarios se han eliminado de la sección 1 ya que esta información no se consideró relevante para los usuarios de la política. Los cambios correspondientes se han introducido en el Apéndice B.

29 de Octubre de 2024

- Sin cambios materiales respecto a México

4 de noviembre de 2025

- Eliminación de los requisitos aplicables a Rusia, Honduras, El Salvador y República Dominicana.
- Adición de otras aclaraciones textuales menores.
- Aclaración del tipo de calificación aplicable en el Apéndice B para incluir, cuando corresponda: calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto de las cuales el analista principal o el analista de seguimiento tiene su sede en una agencia de calificación crediticia europea, pero el presidente y/o el analista secundario no tienen su sede en una agencia de calificación crediticia europea.

Apéndice B: 04 de noviembre de 2025

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
Brasil	Analista Principal - todos los grupos de calificación (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes existentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o primero tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	7 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas	No	Entidad calificada
Brasil	Analista Secundario - todos los grupos de calificación (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha de efectividad final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 8 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal está basado en una ACC europea	No	Entidad calificada

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
Brasil	Presidente del comité de calificación - todos los grupos de calificación (calificaciones públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs posterior a que el analista haya sido registrado como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación de la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es registrado inicialmente, o registrado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación de la Entidad Calificada.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 9 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal está basado en una ACC europea	No	Entidad calificada
Brasil	Analista principal o analista de seguimiento - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes existentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha de vigencia final de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal o de vigilancia en el <i>Global Work Center</i> para la transacción correspondiente.	7 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas	No	Parte de Rotación de SF

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
Brasil	Analista Secundario - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea asignado como analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la transacción correspondiente.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 8 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal o de seguimiento está basado en una ACC europea	No	Parte de Rotación de SF
Brasil	Presidente del comité de calificación - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea registrado como presidente del comité de calificación en el carrito de calificación de la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es registrado inicialmente, o registrado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación para la transacción correspondiente.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 9 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal o de vigilancia está basado en una ACC europea	No	Parte de Rotación de SF

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
México	Analista Principal - todos los grupos de calificación (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes existentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o primero tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	7 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas	No	Entidad calificada
México	Analista Secundario - todos los grupos de calificación (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha de efectividad final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 8 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal está basado en una ACC europea	No	Entidad calificada

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
México	Presidente del comité de calificación - todos los grupos de calificación (calificaciones públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas) excepto SF	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs posterior a que el analista haya sido registrado como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación de la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es registrado inicialmente, o registrado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación de la Entidad Calificada.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 9 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal está basado en una ACC europea	No	Entidad calificada
México	Analista principal o analista de seguimiento - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes existentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha de vigencia final de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal o de vigilancia en el <i>Global Work Center</i> para la transacción correspondiente.	7 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones Respaldadas	No	Parte de Rotación de SF

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
México	Analista Secundario - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea asignado como analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la transacción correspondiente.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 8 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal o de seguimiento está basado en una ACC europea	No	Parte de Rotación de SF
México	Presidente del comité de calificación - SF (calificaciones crediticias públicas en escala internacional solicitadas y no solicitadas)	A partir del 1 de enero de 2019, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 1 de enero de 2019, esa fecha (es decir, 1 de enero de 2019), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs, después de que el analista sea registrado como presidente del comité de calificación en el carrito de calificación de la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es registrado inicialmente, o registrado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como presidente del comité de calificación en el Carrito de Calificación para la transacción correspondiente.	7 años; siempre que cualquier periodo de rotación que comience en 2019 sea de 9 años	1 año	No se pueden realizar actividades de calificación crediticia respecto a la parte de Rotación	Calificaciones respaldadas y calificaciones crediticias públicas en escala internacional respecto a las cuales el analista principal o de seguimiento está basado en una ACC europea	No	Parte de Rotación de SF

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
México	Analista Principal - IPF	A partir del 10 de octubre de 2014, (i) para las Calificaciones relevantes existentes el 10 de octubre de 2014, esa fecha (es decir, 10 de octubre de 2014) y (ii) para todas las demás Calificaciones relevantes, la Fecha de Vigencia final de Calificación más reciente en ARCs posterior a que el Analista haya sido asignado inicialmente, o asignado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	5 años	1 año	No puede servir como analista principal ni analista secundario para la parte de Rotación	Calificaciones crediticias públicas en escala nacional IPF de México respecto a cualquier Entidad Calificada (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada
México	Analista Secundario - IPF	A partir del 10 de octubre de 2014, (i) para las calificaciones relevantes existentes el 10 de octubre de 2014, esa fecha (es decir, 10 de octubre de 2014) y (ii) para todas las demás calificaciones relevantes, la fecha final de vigencia de calificación más reciente en ARCs posterior a que el Analista haya sido asignado inicialmente, o asignado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	5 años	1 año	No puede servir como analista principal ni analista secundario para la parte de Rotación	Calificaciones crediticias públicas en escala nacional IPF México respecto a cualquier Entidad Calificada (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada
México	Miembro con derecho a voto del comité de calificación de IPF	A partir del 10 de octubre de 2014, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes al 10 de octubre de 2014, esa fecha (es decir, 10 de octubre de 2014) y (ii) para todas las demás calificaciones relevantes asignadas después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs de dicha calificación crediticia posterior a que el Analista haya sido registrado inicialmente, o registrado por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como miembro con derecho a voto en el Carrito de Calificación para un comité de calificación respecto a la Entidad Calificada.	7 años	1 año	No puede servir como analista principal, analista secundario, presidente del comité de calificación u otro miembro votante del comité de calificación para la parte de Rotación	Calificaciones crediticias públicas en escala nacional IPF México respecto a cualquier Entidad Calificada (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
México	Analista primario o de seguimiento - todos los grupos de calificación excepto IPF	A partir del 10 de octubre de 2014, (i) para las calificaciones relevantes existentes el 10 de octubre de 2014, esa fecha (es decir, 10 de octubre de 2014) y (ii) para todas las demás calificaciones relevantes, la fecha final de vigencia de calificación más reciente en ARCs posteriores a que el Analista fue asignado inicialmente, o asignado por primera vez tras un Período de Enfriamiento, como Analista principal o de vigilancia en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada o transacción relevante, según sea el caso.	7 años	1 año	No puede servir como analista principal o de vigilancia para la parte de Rotación	Calificaciones Públicas en Escala Nacional de México (tanto de Calificaciones Crediticias como No Crediticias) respecto a cualquier Entidad Calificada (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad Calificada o Parte de Rotación de SF, según el caso.
Panamá	Analista Principal - Bancos	A partir del 4 de febrero de 2010, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes el 4 de febrero de 2010, fecha (es decir, 4 de febrero de 2010), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha de efecto final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o primero tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	5 años	1 año	No puede servir como analista principal para la parte de Rotación	Calificaciones crediticias públicas y calificaciones crediticias privadas en escala nacional de Panamá respecto a cualquier institución bancaria (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
Panamá	Analista Secundario - Bancos	A partir del 4 de febrero de 2010, (i) para las Calificaciones Crediticias relevantes vigentes el 4 de febrero de 2010, esa fecha (es decir, 4 de febrero de 2010), (ii) para cualquier Calificación Crediticia relevante asignada después de esa fecha, la Fecha de Vigencia final de la Calificación Final más reciente en ARCs posterior a que el Analista sea asignado como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás Calificaciones Crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	6 años	1 año	No puede servir como analista principal o secundario para la parte de Rotación	Calificaciones Crediticias Públicas y Calificaciones Crediticias Privadas en Escala Nacional de Panamá respecto a cualquier institución bancaria (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada
Panamá	Analista principal - Seguros	A partir del 10 de marzo de 2023, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes al 10 de marzo de 2023, esa fecha (es decir, 10 de marzo de 2023), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad final más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o primero tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista principal en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	5 años	1 año	No puede servir como analista principal para la parte de Rotación	Calificaciones Crediticias Públicas y Calificaciones Crediticias Privadas en Escala Nacional de Panamá respecto a cualquier institución de seguros (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada

País (ubicación del analista a menos que se aplique Alcance Extraterritorial)	Rol y Grupo de Calificación	Fecha de inicio del reloj de rotación	Periodo de rotación	Periodo de enfriamiento	Actividades prohibidas durante el periodo de enfriamiento	Tipo de calificación aplicable	Alcance extraterritorial	Parte de Rotación*
Panamá	Analista Secundario - Seguros	A partir del 10 de marzo de 2023, (i) para las calificaciones crediticias relevantes vigentes a partir del 10 de marzo de 2023, esa fecha (es decir, 10 de marzo de 2023), (ii) para cualquier calificación crediticia relevante asignada después de esa fecha, la fecha final de efectividad de calificación más reciente en ARCs posterior a que el analista sea asignado como analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la entidad calificada y (iii) para todas las demás calificaciones crediticias relevantes, la fecha en que el Analista es asignado inicialmente, o se le asigna por primera vez tras un Periodo de Enfriamiento, como Analista secundario en el <i>Global Work Center</i> para la Entidad Calificada.	6 años	1 año	No puede servir como analista principal o secundario para la parte de Rotación	Calificaciones Crediticias Públicas y Calificaciones Crediticias Privadas en Escala Nacional de Panamá respecto a cualquier institución de seguros (y/o sus valores)	Sí, la rotación se aplica independientemente de la ubicación del analista	Entidad calificada

* Si la misma Parte de Rotación existe en diferentes sectores de mercado, por ejemplo, la Entidad Calificada para Bonos Cubiertos y la Parte de Rotación de Finanzas Estructuradas (SF) para una transacción SF son la misma entidad, los requisitos de rotación son aplicables a la Parte de Rotación independientemente de los sectores de mercado.